

San Isidro, febrero de 2021

Estimado Partícipe,

Por medio de la presente, queremos informarle que, con el objetivo de mejorar e innovar nuestra oferta de fondos mutuos, hemos decidido modificar las características del fondo mutuo **BBVA TESORERIA SOLES FMIV**.

Adjuntamos detalle resumido de los cambios más relevantes que planeamos realizar:

	Antes	Ahora
Objetivo de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> El portafolio de inversiones tendrá una duración de hasta ciento ochenta (180) días. 	<ul style="list-style-type: none"> El portafolio de inversiones tendrá una duración de hasta un (1) año.
Indicador de comparación de rendimientos	El indicador de comparación de rendimientos será el promedio simple de las tasas de interés anuales para depósitos a plazo en soles a 90 días de los tres primeros bancos del sistema financiero nacional (en función al tamaño de sus pasivos).	El indicador de comparación de rendimientos será el promedio simple de las tasas de interés anuales para depósitos a plazo para personas naturales en soles a 180 días de los tres primeros bancos del sistema financiero nacional (en función al tamaño de sus pasivos).
Procedimientos de suscripción y rescate	Suscripción inicial: S/ 500,000.00	Suscripción mínima inicial: S/ 250,000.00

El cuadro comparativo con el detalle de la totalidad de las modificaciones se encuentra en nuestra página web <https://www.bbva.pe/personas/productos/inversiones/fondos-mutuos> desde el 24 de febrero y entrarán en vigencia el día 18 de marzo de 2021.

Si en caso usted no se encuentra conforme con lo expresado, puede rescatar sus cuotas sin cobro de comisión de rescate dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del cambio en nuestra página web.

Sin otro particular, nos despedimos no sin antes agradecer tu confianza. Gracias a ti somos la administradora de fondos mutuos con mayor número de partícipes en el mercado peruano.

Atentamente,



Diego Icaza Pedraz
Gerente General
BBVA Asset Management SA SAF